

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés

Radicado: 54-518-31-84-001-2023-00161-00

Demandante: H.Z.H.D.M. representada por Viviana Isamar Merchán Vera

Demandado: Johnatan Duvan Dearmas Jaimes

Proceso: Ejecutivo de Alimentos

Con base en la constancia secretarial del 19 de diciembre de 2023, agréguese el despacho comisorio diligenciado al expediente, para los efectos previsto en el inciso 2 del artículo 40 C.G.P.

Notifíquese

La Juez,


Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 27 de diciembre de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 26 de diciembre de 2023, fue notificado en ESTADO No. 72 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria